

**MODIFICA DESIGNACIÓN DE
FUNCIONARIO QUE INDICA EN LA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE
OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE
LICENCIAS SOFTWARE SAP IQ
ENTERPRISE (CD/DT) (RENOVACIÓN)
SEÑALADO EN RESOLUCIÓN EXENTA
N° 72 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2018**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 108

SANTIAGO, 07 FEB. 2018

VISTO: lo dispuesto en la Ley N°21.053, que aprobó el presupuesto del Sector Público para el año 2018; en el DFL N°1, de 2005, de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DL N° 2763, de 1979, y de las Leyes N°18.933 y N°18.469; en el DFL N° 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886; en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto Exento N° 283 de fecha 7 de noviembre de 2017, que fija nuevo orden de subrogancia en el cargo de Superintendente de Salud y las facultades que me confiere el artículo 109 del DFL N° 1 de Salud de 2005

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante Resolución Exenta N°72, de fecha 22 de enero de 2018, esta Superintendencia comunicó la intención de compra a los proveedores adjudicados en el Convenio Marco **ID 2239-7-LP14, "C.M. DE HARDWARE, LICENCIAS DE SOFTWARE Y R.E.D"** de la Dirección de Compras y Contratación Pública, y Aprobó el correspondiente Documento de Intención De Compra cuyo ID es 38725 en la plataforma www.mercadopublico.cl.

2° Que, en el N° 3 resolutivo, de la referida Resolución Exenta N° 72/2018, se designaron los siguientes funcionarios para integrar la Comisión que evaluará las ofertas que se reciban en el proceso de Gran Compra, para la Adquisición de Licencias Software SAP IQ Enterprise (cd/dt) (renovación):

CARGO	DEPARTAMENTO / UNIDAD	FUNCIONARIO
Jefe	Subdepartamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Cristian Sifaqui Merczak
Profesional	Subdepartamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Pablo Catalán Blanco
Coordinadora de Gestión	Administración y Finanzas	Consuelo Gutiérrez Pérez

3° Que, el Jefe del Subdepartamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones mediante correo electrónico de fecha 5 de febrero de 2018, solicita modificar la designación de uno de los integrantes de la señalada comisión, reemplazando al funcionario señor Pablo Catalán Blanco por don Cristian Rojas Lillo, profesional del mismo Subdepartamento.

4° Que, en base a las consideraciones anteriores y disposiciones legales pertinentes, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN:

1° **MODIFÍQUESE** la Resolución Exenta N° 72, en el sentido de dejar establecido que los funcionarios designados para integrar la Comisión Evaluadora de las Ofertas del Proceso Gran Compra ID 38725 para la Adquisición de Licencias Software SAP IQ Enterprise (cd/dt), son los siguientes:

Cargo	Departamento / Unidad	Funcionario
Jefe	Subdepartamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Christian Sifaqui Merczak
Profesional	Subdepartamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Cristian Rojas Lillo
Coordinadora de Gestión	Administración y Finanzas	Consuelo Gutiérrez Pérez

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN SISTEMA DE INFORMACIÓN



JAIME JUNYENT RUIZ
SUPERINTENDENTE DE SALUD (S)

Distribución

- Subdepto. de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
 - Unidad de Adquisiciones
 - Oficina de Partes
- JIRA: RAC-163